TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

FE DE ERRATAS

En atención al Oficio número 336/2023-4, que suscribe el Magistrado Manuel García Quintanar, Titular de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, el cual fue presentado ante la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal Jurisdiccional, el día veintisiete de Abril de dos mil veintitrés y toda vez que en la lista de expedientes con proyecto de resolución definitiva, para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación, de la Sesión Ordinaria número dieciséis del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, a celebrarse a las once horas, del día tres de Mayo del año dos mil veintitrés, se publicó lo siguiente por error involuntario:

1. TJA/4ªSERA/JDN-100/2021 promovido por Teodora Escamilla Moreno en contra del Presidente Municipal de Tlayacapan, Morelos y Otros.

Siendo lo correcto:

1. TJA/4ªSERA/JDN-100/2022 promovido por Teodora Escamilla Moreno en contra del Presidente Municipal de Tlayacapan, Morelos y Otros.

"2023, Año de Francisco Villa"
El revolucionario del pueblo.

Cuernavaca, Mor., a 27 de Abril del 2023

La Secretaria General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos

Anabel Salgado Capistrán

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS
SECRETARIA GENERAL
DE ACUERDOS